CORPORACION DE EVENTOS Y CATERING MARTINICA CIA. LTDA.

Informe de Comisario
Al 31 de diciembre del 2007
Manta – Ecuador

28 ABR. 2008
Compañías
Portoviejo

[redacted]

A los Señores Accionistas de
CORPORACIÓN DE EVENTOS Y CATERING MARTINICA CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de **CORPORACIÓN DE EVENTOS Y CATERING MARTINICA CIA. LTDA.,** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CORPORACION DE EVENTOS Y CATERING MARTINICA CIA. LTDA.** al 3 1 de Diciembre del 2007, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **CORPORACION DE EVENTOS Y CATERING MARTINICA CIA. LTDA.,** al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Manta – Ecuador
Abril 15 del 2008

Ing. Gabriel Vásquez
COMISARIO

CORPORACIÓN DE EVENTOS Y CATERING MARTINICA CIA. LTDA.

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

1. [redacted]

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de **CORPORACIÓN DE ENVENTOS Y CATERING MARTINICA CIA. LTDA.**, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. [redacted]

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. [redacted]

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de

2 8 ABR. 2008
Superintendencia de Compañías
INTENDENCIA DE
Portoviejo

Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

4. [redacted]

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. [redacted]

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos: activos US$ 92.935.31 pasivos corrientes $ 23.011.26, pasivos a largo plazo US$ 0.00 y el resultado neto del ejercicio económico 2007 por US$ 11.001.71, han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

6. [redacted]

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de Diciembre del 2007.

28 ABR. 2008

Superintendencia de Compañías
INTENDENCIA DE
Portoviejo

6.1 [redacted]

Razón corriente

$$RC = \frac{63.001.63}{56.577.43} = 1.11$$

6.2 [redacted]

$$TP/TA = \frac{56.577.43}{92.935.31} = 0.61$$

6.3 [redacted]

a) **Margen de Rentabilidad**

$$MR = \frac{11.001.71}{452.903.74} = 0.02$$

b) **Rentabilidad de los activos totales**

$$RAT = \frac{11.001.71}{92.935.31} = 0.12$$

28 ABR. 2008
Compañías
Portoviejo

6.4 [redacted]

Los índices expuestos anteriormente, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía.

7. [redacted]

Finalizando declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 90153 y el ART. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de CORPORACIÓN DE EVENTOS Y CATERING MARTINICA CIA. LTDA.

28 ABR. 2008

Compañías Repúbl... CIA DE COMP...

Portoviejo